



Russell Bedford
Taking you further

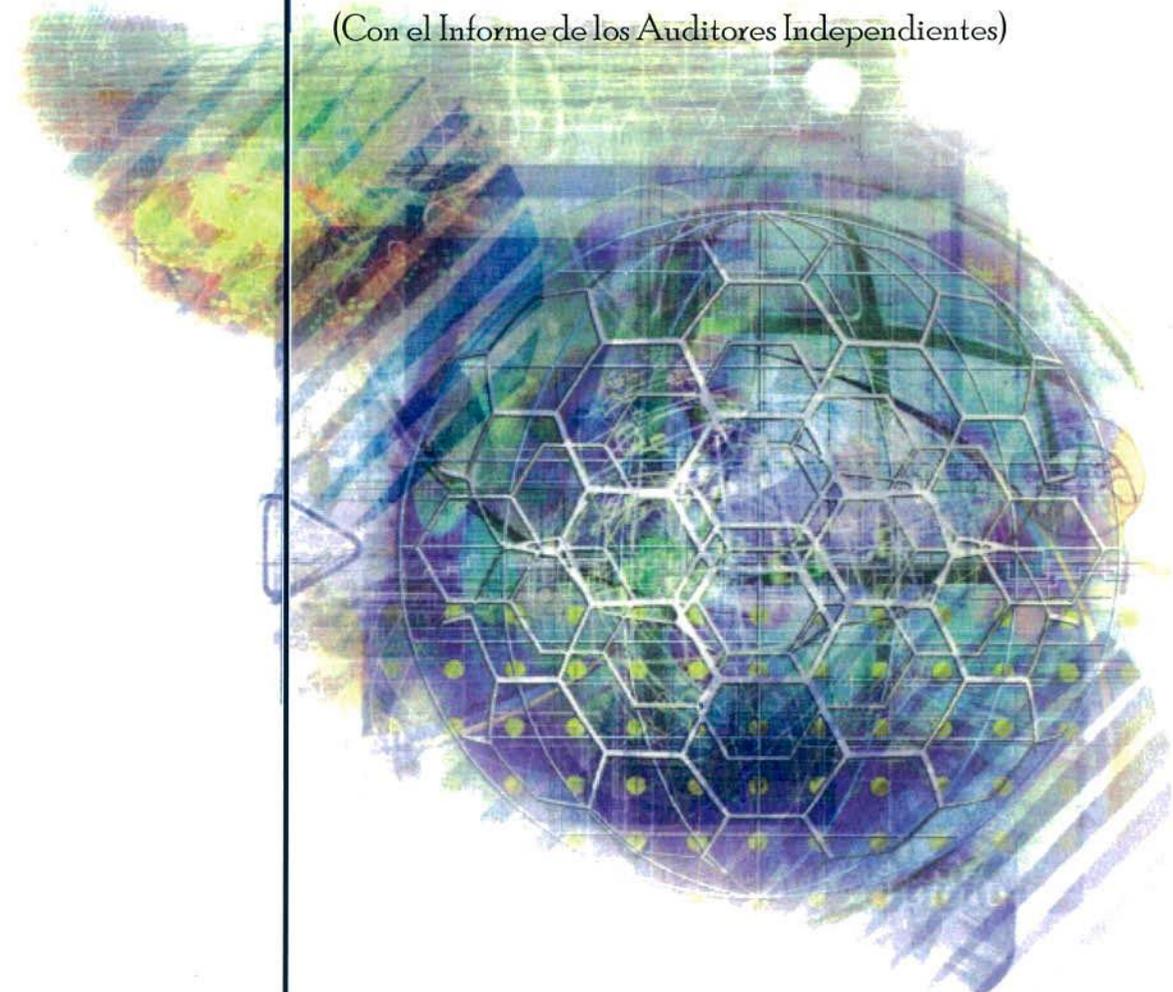
Cornejo & Umaña, Ltda. de C.V.
Certified Public Accountants

CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA.
(CEFAFA)

Auditoría de Estados Financieros

Año 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



A Member of Russell Bedford International-
with affiliated offices worldwide



**Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada
(CEFAFA)**

Auditoría de Estados Financieros

Informe de los Auditores Independientes

Año 2017



**Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada
(CEFAFA)**

<u>Contenido</u>	<u>Página Nº</u>
I. Resumen Ejecutivo	
Objetivos y Alcance de la Auditoría	2
Resultados de la Auditoría	3
II. Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros	
Informe de los Auditores Independientes	5
Estados de Situación Financiera	7
Estados de Rendimiento Económico	8
Estados de Flujos de Fondos	9
Estados de Ejecución Presupuestaria	10
Notas a los Estados Financieros	11
III. Sistema de Control Interno	
Informe sobre Aspectos de Control Interno	25
IV. Cumplimiento de Cláusulas, Leyes y Regulaciones Aplicables	
Informe sobre Aspectos sobre el Cumplimiento	33
V. Seguimiento a Observaciones de Auditorías Anteriores	35

I. Resumen Ejecutivo



CORNEJO & UMAÑA, LTDA. DE C.V.
A Member Firm of Russell Bedford International

Accounting - Audit - Tax - Financial Consulting
Urbanización Cumbres de La Escalón,
Avenida Las Cumbres N° 5-L,
San Salvador, El Salvador, C.A.

T : (503) 2264-8074 / 2264-5604

E : info@russellbedford.com.sv

W : www.russellbedford.com.sv

CONFIDENCIAL

Señores
Consejo Directivo
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)
Presente

Estimados Señores:

El presente informe contiene los resultados de la auditoría a los estados financieros del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA), por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Objetivos de la Auditoría

Objetivo general:

Verificar el cumplimiento de leyes, reglamentos, normativa técnica, y demás disposiciones legales aplicables a la Institución, así como la correcta ejecución de los procesos de control interno financiero establecidos por la Administración del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA) para el ejercicio fiscal 2017, emitiendo una opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros conforme a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República de El Salvador y en lo aplicable con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés).

Objetivos específicos:

- a) Emitimos un informe que contiene la opinión independiente sobre los estados financieros básicos del CEFAFA al 31 de diciembre de 2017, mencionando si estos reflejan razonablemente la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de fondos y la ejecución presupuestaria, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en El Salvador para Instituciones Gubernamentales, que corresponden a los establecidos en el Manual del Sistema de Contabilidad Gubernamental aprobado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.
- b) Evaluamos la suficiencia y efectividad de los sistemas de control interno establecido por la Administración del CEFAFA.
- c) Evaluamos el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, aplicables a CEFAFA por parte de la Administración.

Resultados de la Auditoría

1. Estados Financieros Básicos

En nuestra opinión, excepto por las observaciones descritas en nuestro informe, los estados financieros presentan en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA) al 31 de diciembre de 2017, así como sus rendimientos económicos, sus flujos de fondos y su ejecución presupuestaria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en El Salvador para Instituciones Gubernamentales, que corresponden a los establecidos en el Manual del Sistema de Contabilidad Gubernamental aprobado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.

2. Sistema de Control Interno

Como resultado de nuestra auditoría hemos identificado deficiencias significativas, las cuales son reportadas en este informe relacionadas al control interno del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA). Otros asuntos menos significativos se han informado a la Administración en carta de gerencia de fecha 15 de mayo del 2018.

3. Cumplimiento de Cláusulas, Leyes y Regulaciones Aplicables

Como resultado de nuestras pruebas de cumplimiento sobre las leyes y regulaciones aplicables, no identificamos incumplimientos significativos a estas disposiciones durante el período 2017.

4. Seguimiento a Observaciones de Auditorías Anteriores

Realizamos seguimiento a las acciones tomadas por la Administración en relación a observaciones de auditorías anteriores.

CORNEJO & UMAÑA, LTDA. DE C.V.
Registro N° 3287



Edwin D. Umaña
Partner | Audit & Financial Services
Registro N° 1956



San Salvador, 15 de mayo de 2018



II. Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros



CORNEJO & UMAÑA, LTDA. DE C.V.
A Member Firm of Russell Bedford International

Accounting - Audit - Tax - Financial Consulting
Urbanización Cumbres de La Escalón,
Avenida Las Cumbres Nº 5-L,
San Salvador, El Salvador, C.A.

T : (503) 2264-8074 / 2264-5604

E : info@russellbedford.com.sv

W : www.russellbedford.com.sv

Informe de los Auditores Independientes

Señores
Consejo Directivo
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)
Presente

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, y el Estado de Rendimiento Económico, de Flujos de Fondos y de Ejecución Presupuestaria, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA). Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República de El Salvador y en lo aplicable con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados, evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Institución. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Como resultado de nuestra auditoría encontramos las siguientes observaciones:

El estado de situación financiera del CEFAFA, al 31 de diciembre de 2017, presenta Deudores Monetarios por percibir por US\$4,535,357, dentro de los cuales se tienen US\$313,982, correspondientes a ventas efectuadas al Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial entre los años 2013 y 2016, que tienen un vencimiento mayor a 360 días, los cuales corresponden a medicamentos entregados y soportados por recetas con inconsistencias según lo comunicado por parte del cliente al CEFAFA. A la fecha de este informe la Administración del CEFAFA se encuentra negociando la recuperación de las cuentas por cobrar. Sin embargo, no hemos obtenido evidencia suficiente sobre la certeza razonable que dicho importe será recuperado o ajustado o en su defecto reconocida la estimación para cuentas incobrables correspondientes.

De acuerdo con los registros contables del CEFAFA, si la Administración hubiera ajustado el saldo o registrado la estimación para reconocer la posible pérdida, los resultados del CEFAFA hubiesen disminuido en ese importe.

El importe de incertidumbre por recuperación representa el 7% de los excedentes 2017 y un 2% de los activos totales, por lo que se considera una cifra representativa.



El estado de situación financiera del CEFAFA al 31 de diciembre de 2017, refleja existencias institucionales por US\$2,939,222, que incluyen US\$586,901 de existencias por liquidar, importe que corresponde a medicamentos devueltos a proveedores entre los años 2004 y 2008, por lo que no constituyen existencias reales de medicamentos, sino una cuenta por recuperar con los proveedores. No obstante, a la fecha de este informe no hemos obtenido evidencia suficiente y adecuada sobre el grado de probabilidad de recuperar dichos importes pese a las gestiones llevadas a cabo por la Administración del CEFAFA.

Al cierre del ejercicio 2017 la Administración no ajustó el saldo de la cuenta ni reconoció una estimación para el riesgo de recuperación, que en caso de haberse efectuado habría impactado en los resultados del ejercicio, disminuyéndolos en ese valor.

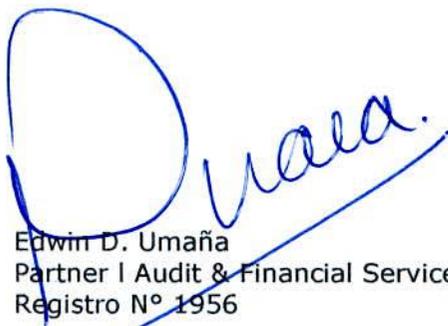
El importe de incertidumbre por recuperación de las existencias por liquidar representa el 14% de los excedentes 2017 y un 3% de los activos totales, por lo que se considera una cifra representativa.

En nuestra opinión, excepto por lo expresado anteriormente, los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de fondos y la ejecución presupuestaria del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA) por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.

Otro Asunto Relativo a Información Comparativa: Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron auditados por otro auditor cuyo informe de 15 de mayo de 2017, expreso una opinión limpia sobre dichos estados financieros y se incluyen únicamente para propósitos comparativos.

Restricción a la Distribución y Utilización: Este informe es para información y uso del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA) y la Corte de Cuentas de la República de El Salvador. Esta restricción no pretende limitar la distribución del presente documento, el cual con la respectiva autorización puede ser de conocimiento público.

CORNEJO & UMAÑA, LTDA. DE C.V.
Registro N° 3287



Edwin D. Umaña
Partner | Audit & Financial Services
Registro N° 1956



San Salvador, 15 de mayo de 2018

Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Recursos			
Fondos			
Disponibilidades (nota 3)	US\$	1,969,154	1,447,258
Anticipo de fondos (nota 4)		22,151	18,648
Inversiones financieras			
Inversiones temporales (nota 5)		6,500,000	7,000,000
Deudores financieros (nota 6)		4,635,246	1,943,017
Inversiones intangibles (nota 7)		85,845	53,954
Inversiones no recuperables (nota 8)		14,290	15,238
Inversiones en existencias			
Existencias institucionales-netas (nota 9)		2,939,222	2,320,417
Inversiones en bienes de uso			
Bienes depreciables-netos (nota 10)		2,207,292	1,815,368
Bienes no depreciables		<u>252,351</u>	<u>252,351</u>
Total de recursos		<u>18,625,551</u>	<u>14,866,251</u>
Obligaciones y patrimonio			
Obligaciones con terceros			
Deudores corrientes		43,015	41,933
Financiamiento de terceros (nota 11)		<u>3,011,950</u>	<u>1,995,124</u>
Total de obligaciones		<u>3,054,965</u>	<u>2,037,057</u>
Patrimonio estatal			
Patrimonio (nota 12)		10,613,529	9,412,013
Reservas (nota 13)		674,412	1,716,538
Detrimento patrimonial		(873)	(873)
Resultados del ejercicio		<u>4,283,518</u>	<u>1,701,516</u>
Total de patrimonio		<u>15,570,586</u>	<u>12,829,194</u>
Total de obligaciones y patrimonio	US\$	<u>18,625,551</u>	<u>14,866,251</u>

Véanse notas que acompañan los estados financieros.

Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)

Estados de Rendimiento Económico

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Ingresos de gestión</u>		
Ingresos seguridad social (nota 14)	US\$ 6,225,720	4,772,138
Ingresos financieros y otros (nota 15)	468,553	418,422
Ingresos por transferencia de capital (nota 16)	2,000,000	-
Ingresos por venta de bienes y servicios (nota 17)	8,254,961	7,256,606
Ingresos por actualizaciones y ajustes (nota 18)	<u>78,750</u>	<u>112,749</u>
Total de ingresos	<u>17,027,984</u>	<u>12,559,915</u>
<u>Gastos de gestión</u>		
Gastos en personal (nota 19)	1,966,586	1,685,979
Gastos en bienes de consumo y servicios (nota 20)	4,778,546	4,016,014
Gastos en bienes capitalizables (nota 21)	51,662	9,041
Gastos financieros y otros (nota 22)	51,931	49,613
Costos de ventas y cargos calculados (nota 23)	5,891,537	5,077,400
Gastos de actualizaciones y ajustes (nota 24)	<u>4,204</u>	<u>20,352</u>
Total de gastos	<u>12,744,466</u>	<u>10,858,399</u>
Resultado del ejercicio	US\$ <u>4,283,518</u>	<u>1,701,516</u>

Véanse notas que acompañan los estados financieros.

Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)

Estados de Flujos de Fondos

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Disponibilidad inicial	US\$ <u>1,447,258</u>	<u>1,139,091</u>
Resultado operacional neto:		
Fuentes operacionales		
D.M. x Contribuciones a la seguridad social	6,051,533	4,772,138
D.M. x Venta de bienes y servicios	7,877,991	6,945,198
D.M. x Ingresos financieros y otros	486,137	497,418
D.M. x Recuperación de inversiones financieras	25,700,000	18,300,000
D.M. x Operaciones de ejercicios anteriores	1,145,875	1,895,744
Usos operacionales		
A.M. x Remuneraciones	(1,714,117)	(1,647,785)
A.M. x Adquisición de bienes y servicios	(10,319,113)	(8,132,593)
A.M. x Gastos financieros y otros	(111,636)	(336,606)
A.M. x Inversiones en activo fijo	(127,960)	(90,337)
A.M. x Inversiones financieras temporales	(25,200,000)	(18,300,000)
A.M. x Operaciones de ejercicios anteriores	<u>(3,187,146)</u>	<u>(3,500,433)</u>
Total resultado operacional neto	601,564	402,742
Resultados no operacional neto:		
Fuentes no operacionales		
Anticipos a empleados	13,339	21,263
Anticipos por servicios	1,173	45,425
Anticipos a proveedores	1,003,841	21,724
Anticipos pago IVA por percepción	1,884	1,224
Anticipos pago IVA por retención	-	50
Depósitos ajenos	37,523	13,731
Depósitos retenciones fiscales	22,913	20,368
Anticipo de impuesto retenido IVA	2,597	2,766
Usos no operacionales		
Anticipos a empleados	(13,236)	(21,460)
Anticipos por servicios	(4,840)	(46,205)
Anticipos a proveedores	(1,003,799)	(22,271)
Anticipo pago IVA por retención	(38,992)	(41,306)
Anticipo pago IVA por percepción	(52,637)	(36,302)
Anticipo de fondos a Instituciones públicas	(5,407)	(5,081)
Depósitos ajenos	(18,586)	(25,455)
Depósitos retenciones fiscales	(23,145)	(20,268)
Anticipo de impuesto retenido IVA	<u>(2,296)</u>	<u>(2,780)</u>
Total resultado no operacional neto	<u>(79,668)</u>	<u>(94,577)</u>
Disponibilidad final	US\$ <u>1,969,154</u>	<u>1,447,258</u>

Véanse notas que acompañan los estados financieros.

Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)

Estados de Ejecución Presupuestaria

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2017</u>			<u>2016</u>		
		<u>Presupuesto</u>	<u>Devengado</u>	<u>Saldo presupuestario</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Devengado</u>	<u>Saldo presupuestario</u>
<u>Ingresos</u>							
Contribuciones a la seguridad	US\$	6,031,200	6,225,720	(194,520)	4,562,800	4,772,138	(209,338)
Venta de bienes y servicios		9,311,200	9,328,267	(17,067)	9,000,000	8,200,178	799,822
Ingresos financieros y otros		563,868	527,801	36,067	448,300	518,975	(70,675)
Venta de activo fijo		1,300,000	-	1,300,000	500,000	0.00	500,000
Transferencias de capital		2,000,000	2,000,000	-	-	-	-
Recuperación de inversiones		<u>87,482</u>	<u>-</u>	<u>87,482</u>	<u>2,000,000</u>	<u>-</u>	<u>2,000,000</u>
Ingresos totales		<u>19,293,750</u>	<u>18,081,788</u>	<u>1,211,962</u>	<u>16,511,100</u>	<u>13,491,291</u>	<u>3,019,809</u>
<u>Egresos</u>							
Remuneraciones		2,084,796	1,966,586	118,210	2,146,544	1,685,979	460,565
Adquisiciones de bienes y servicios		14,063,694	12,541,408	1,522,286	12,474,794	9,837,989	2,636,805
Gastos financieros y otros		212,619	140,165	72,454	584,914	336,757	248,157
Inversiones en activos fijos		972,263	321,895	650,368	1,304,848	158,371	1,146,477
Asignaciones por aplicar		<u>1,960,378</u>	<u>-</u>	<u>1,960,378</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Egresos totales		<u>19,293,750</u>	<u>14,970,054</u>	<u>4,323,696</u>	<u>16,511,100</u>	<u>12,019,096</u>	<u>4,492,004</u>
(Déficit) Superávit	US\$	<u>-</u>	<u>3,111,734</u>	<u>(3,111,734)</u>	<u>-</u>	<u>1,472,195</u>	<u>(1,472,195)</u>

Véanse notas que acompañan los estados financieros.

Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1): Organización y Propósito de la Institución

El Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA) fue creado por Decreto Legislativo No. 278 de fecha 14 de diciembre de 1984, publicado en el Diario Oficial No. 15 Tomo No. 286 del 22 de Enero de 1985, como una Institución Autónoma de Derecho Público y con Recursos Propios que tendrá por finalidad el suministro de productos farmacéuticos y similares para los elementos de la Fuerza Armada y público en general, su domicilio principal será la ciudad de San Salvador. En el contexto de esta Ley y de sus Reglamentos podrá denominarse únicamente CEFAFA.

CEFAFA tendrá como actividades fundamentales el suministro de productos farmacéuticos y similares a sus afiliados y a los miembros de los respectivos grupos familiares que establece el Reglamento de Aplicación y el apoyo económico al Hospital Militar y enfermerías de los Cuerpos Militares y de Seguridad Pública. Para el cumplimiento de los fines previstos en su ley de creación, CEFAFA se relacionará con los organismos del Estado a través del Ministerio de Defensa y de Seguridad Pública.

En el año 2016 CEFAFA asumió la administración del Fondo del Programa de Rehabilitación, por lo que el CEFAFA también se encarga de administrar el Centro de Rehabilitación Profesional de la Fuerza Armada (CERPROFA), que fue creado con la finalidad de rehabilitar a elementos de la Fuerza Armada que resultaron lesionados a consecuencia del conflicto armado e incorporarlos a la vida económica y profesional.

Las políticas contables adoptadas por la administración de CEFAFA son las que se detallan a continuación:

Nota (2): Apego a los Principios de Contabilidad

El Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA) a efecto de poder cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Financiera de Estado, prepara sus Estados Financieros con base en los principios del "Sistema de Contabilidad Gubernamental" emitidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, cuyo cumplimiento es obligatorio por Ley, según lo establece el Sistema de Administración Financiera Integrada a entidades del sector público para unificar las cuentas de ingresos y egresos de dicho sistema, vinculados con el presupuesto por áreas de gestión. Dicha práctica es una base comprensiva de contabilidad que difiere en algunos aspectos con los principios de contabilidad generalmente aceptados en El Salvador o Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

Vigilancia

De conformidad con las reformas a la Ley de la Corte de Cuentas de la República aprobadas en 1999, la vigilancia de la correcta ejecución y registro de las operaciones del CEFAFA debe ejercerse a través del procedimiento denominado "Control Concurrente" todo en consideración a las Normas Técnicas del Control Interno, según Decreto No. 15 publicado en el Diario Oficial no. 21 Tomo 346 del 31 de enero del 2000, y al Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del CEFAFA, según Decreto No. 53, publicado en el Diario Oficial no. 109, Tomo 371, de 14 de junio de 2006.

Sistema Contable

La Institución utiliza el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SAFI), para registrar contablemente sus operaciones según lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera Integrada del Estado (Ley AFI).

Unidad Monetaria

Los registros contables son llevados en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), moneda adoptada por la República de El Salvador, según Ley de Integración Monetaria, Decreto No. 201, publicado en el Diario Oficial Tomo 349, el 22 de diciembre de 2000 y vigente a partir del 1 de enero de 2001.

Estimaciones de Cuentas Incobrables

CEFAFA provisiona mensualmente el 2% de su cartera de créditos, dicho porcentaje se aplica únicamente a los clientes comerciales y no así a los clientes corporativos, esto de acuerdo a las políticas de crédito Institucional vigentes.

Inversiones Temporales

Se registran los depósitos a plazo autorizados por el Consejo Directivo, los cuales son inversiones destinadas para proyectos de crecimiento institucional.

Deudores financieros

Se registran aquellos compromisos pendientes al cierre del ejercicio y que se espera sean liquidados en el ejercicio siguiente.

Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

Valuación de Inventarios

Los inventarios son valuados al costo promedio ponderado, que se calcula dividiendo el costo total de la mercadería disponible para la venta entre el número de unidades de inventario existente.

Estimación por Pérdidas, Obsolescencia, Mermas y Deterioro de Inventarios

CEFAFA provisiona hasta un 0.5% mensual como porcentaje para la estimación por pérdida, obsolescencia, mermas y deterioros del inventario de productos para la venta, sobre la base de las compras mensuales ingresadas al inventario de productos para la venta.

Adquisición de Bienes de Uso y Depreciación

Las inversiones en bienes de uso se valúan al costo de adquisición y la depreciación es calculada bajo el método de línea recta, sobre una base estimada de vida útil de los activos depreciables. Para efectos de aplicación de la proporcionalidad de la cuota de depreciación, se considerará como parámetro el 15 de cada mes, de tal manera que, si el bien fue adquirido entre el 1º y 15, se aplicará la depreciación completa en dicho mes, y si fue adquirido después del 15 a fin de mes, se aplicará la depreciación a partir del siguiente mes.

El monto remanente de acuerdo al método y cálculo antes estipulado, se aplicará en la última cuota de depreciación. Las pérdidas o ganancias habidas como consecuencia del retiro o realización, así como los gastos de reparación que no prolongan la vida útil de los activos, son incluidas en el estado de rendimiento económico del ejercicio contable correspondiente. La adquisición de bienes de larga duración cuyo valor de compra sea menor de US\$600.00, se registrarán como gastos.

Acreedores financieros

Se registrarán las obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, las cuales se esperan liquidar en el ejercicio siguiente.

Métodos de Reconocimiento de Ingresos y Gastos

CEFAFA controla sus ingresos por medio del sistema de acumulación, provisionando aquellos que al 31 de diciembre quedaron pendientes de percibirse pero que ya están devengados. Por tratarse de ingresos por servicios, estos se consideran devengados al suministrarse el mismo.

Se provisionan los gastos incurridos aunque no estén pagados, en cumplimiento al principio de devengamiento que establecen las Normas de Contabilidad Gubernamental.

Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

Prestaciones Laborales

CEFAFA provisiona mensualmente el valor de la indemnización pagadera anualmente a los empleados de la Institución conforme al Reglamento Interno de Trabajo, Art. 54, y lo estipulado en el Art. 14 del Reglamento General de la Ley de Creación del CEFAFA.

Nota (3): Disponibilidades

Representa los fondos propiedad de la Institución y que son de rápida liquidez, compuestos por el efectivo disponible tanto en moneda de curso legal como en moneda extranjera. Dicho saldo está conformado de la siguiente manera:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bancos comerciales (i)	US\$	1,813,294	1,371,474
Caja general		138,681	67,905
Caja chica		<u>17,179</u>	<u>7,879</u>
Total	US\$	<u>1,969,154</u>	<u>1,447,258</u>

i. Bancos comerciales

Compone el saldo de las diferentes cuentas bancarias del CEFAFA, tanto de fondo propios como de los provenientes de los fondos en administración (Fondo de Apoyo al COSAM 4%, Cotización Pensionados 1%, y Programa de Rehabilitación 1% Personal Activo).

Los cheques no cobrados después de 12 meses desde su emisión se reintegrarán a las cuentas bancarias institucionales. El saldo de esta cuenta está distribuido de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Cuentas corrientes</u>	<u>No. de cuenta</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco de América Central	200007789	US\$	649,708	531,132
Banco Agrícola/Fondo Apoyo al COSAM 4%	5900589273		307,936	-
Banco Agrícola / Programa de Rehabilitación 1%	5900588612		244,058	478,126
Banco Agrícola	0590-055744-8		225,668	130,400
Banco Procrédit	1103011106938		147,332	32,627
Banco Hipotecario	2813036-7		94,138	21,619
Banco Davivienda Salvadoreño	5510009560		71,252	142,121
Banco Cuscatlan	16301000015634		55,822	34,972
Banco Agrícola / Cotización de Pensionados	5900588623		<u>17,380</u>	<u>477</u>
Total		US\$	<u>1,813,294</u>	<u>1,371,474</u>

Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

Durante el año 2017, CEFAFA realizó la apertura de la cuenta bancaria del Banco Agrícola número 005900589273 para tener un control específico y riguroso sobre los ingresos y egresos de efectivo relacionados con los fondos provenientes del Fondo 4% para apoyo al COSAM, proveniente del Ministerio de la Defensa Nacional de El Salvador.

Nota (4): Anticipo de Fondos

Este subgrupo representa los adelantos de dinero en efectivo otorgados por la Institución en el ejercicio corriente a terceros para la adquisición de bienes o servicios u otras actividades. Los anticipos para futuras compras o servicios serán liquidados al obtener los respectivos comprobantes que soportan tales erogaciones de dinero. Se detalla de la siguiente manera:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Anticipo por servicios	US\$	18,239	14,572
Anticipos por servicios		754	754
Subgerencia administrativa		107	107
Subgerencia comercial		616	616
Depósitos en garantía		16,762	13,095
Anticipo a proveedores		3,191	3,233
Anticipo a proveedores		2,295	1,623
Diferencias varias		12	16
Anticipo a proveedores / sin auxiliar		884	1,594
Anticipo a empleados		721	843
Total	US\$	<u>22,151</u>	<u>18,648</u>

Nota (5): Inversiones Temporales

Este subgrupo está compuesto por los saldos de las inversiones en depósitos a plazo que se tienen en el sistema financiero y que son realizables en un término menor o igual a un año.

El detalle de las inversiones financieras de CEFAFA, al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco Cooperativo de los Trabajadores, Multi inversiones, S.C. de R.L. de C.V.	US\$ 4,500,000	-
Primer Banco de los Trabajadores	2,000,000	2,500,000
Banco Hipotecario	-	1,500,000
Banco Promérica	-	2,600,000
Banco Atlántida	-	400,000
Total	US\$ <u>6,500,000</u>	<u>7,000,000</u>

Las inversiones financieras de CEFAFA están destinadas para proyectos de crecimiento institucional y también de estos recursos se destina la donación al COSAM (Fondos CEFAFA).

También, durante el 2017, con autorización del Honorable Consejo Directivo, se realizaron inversiones en depósitos a plazo, de los excedentes temporales de liquidez que generan los fondos provenientes del Programa de Rehabilitación (1% del Personal Activo), y de los fondos de apoyo al COSAM (Fondo 4%, y 1% Personal Pensionado) esto a efecto de que estos fondos generen rentabilidad para beneficio de cada programa. Los intereses que generan estas inversiones ingresan a las cuentas bancarias de cada fondo.

Nota (6): Deudores Financieros

Comprende las cuentas que controlan los deudores por compromisos pendientes de percibir y se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Deudores monetarios por percibir (i)	US\$ 4,535,357	1,751,267
Deudores por reintegro (ii)	86,650	157,232
Crédito fiscal por remanente de IVA	13,239	34,518
Total	US\$ <u>4,635,246</u>	<u>1,943,017</u>

i. Está compuesta por los derechos monetarios devengados durante el año, y pendientes de cobro al cierre del ejercicio contable, generado por los principales ingresos de la Institución tales como:

- ✓ Ingresos asociados al giro comercial de CEFAFA: La venta de medicamentos en las diferentes sucursales y a diferentes clientes, el cual al 31 de diciembre del 2017 presenta un saldo de \$2,319,152.
- ✓ Ingresos financieros y otros: Rentabilidad de depósitos a plazo, intereses de cuentas bancarias, alquileres de locales propiedad de la Institución, otros ingresos, al 31 de diciembre tiene un monto de \$42,018.

Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

- ✓ Ingresos de seguridad social: Provenientes de las aportaciones del personal de la Fuerza Armada Salvadoreña, para el apoyo al COSAM (Fondo 4%), para el Programa de Rehabilitación (1% del Personal Activo), y personal de la Fuerza Armada Salvadoreña en calidad de retiro y pensionado (1% Personal Pensionado), al 31 de diciembre presenta un saldo de \$174,187.
 - ✓ También, se incluye el ingreso por transferencia de capital proveniente del Ministerio de Defensa para el Programa de Rehabilitación por un monto de \$2,000,000.00.
- ii. Incluye los derechos por cobrar a los diferentes proveedores, originados por devoluciones de mercaderías para la venta que están próximos a vencer, las cuales han sido reconocidas por los proveedores a través de notas de crédito o notas de abono, y que se encuentran pendientes de hacer el descuento en el pago más próximo.

Nota (7): Inversiones Intangibles

Reflejan los costos por los derechos de propiedad intelectual y comercial, así como los pagos anticipados por los seguros adquiridos para el período. Los saldos correspondientes a este subgrupo se desglosan así:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Derechos de propiedad intelectual	US\$ 224,066	186,397
Amortizaciones acumuladas	<u>(138,221)</u>	<u>(132,442)</u>
Total	US\$ <u>85,845</u>	<u>53,954</u>

En el ejercicio 2017 se registraron adquisiciones de software y licencias para el funcionamiento operativo del CEFAFA, así como la respectiva amortización de los mismos.

Nota (8): Inversiones No Recuperables

Este subgrupo incluye los deudores financieros por la venta de productos en las diferentes sucursales, al crédito rotativo o plazo, cuya recuperación se estima no viable por los mecanismos normales de cobro de la Institución, siendo necesario someterlas a un proceso distinto para su recuperación, o en todo caso la liquidación a través de la cuenta de estimación inversiones no recuperables. Al 31 de diciembre de 2017 se tienen las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Deudores financieros no recuperables	US\$ 15,360	18,788
Estimación inversiones no recuperables	<u>(1,070)</u>	<u>(3,550)</u>
Total	US\$ <u>14,290</u>	<u>15,238</u>

Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

La estimación de inversiones no recuperables se establece según Políticas de Crédito Institucional donde se provisiona mensualmente el 2% del saldo de la cartera de créditos de clientes comerciales.

Nota (9): Existencias Institucionales

Este subgrupo comprende las cuentas que registran y controlan las existencias de productos, materiales, materias primas, herramientas, repuestos y accesorios, destinadas para la formación de stock para el consumo institucional tanto de CEFAFA como del Centro de Rehabilitación de la Fuerza Armada (CERPROFA), también, compone los productos farmacéuticos y medicinales destinados para la venta en las diferentes sucursales del CEFAFA, así como la formación de stock en bodega general de productos para la venta. El saldo correspondiente a este subgrupo a diciembre se integra de la manera siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Productos farmacéuticos y medicinales	US\$ 1,789,813	1,449,888
Existencias por liquidar	595,689	594,018
Productos químicos	241,722	209,306
Productos de cuero y caucho	106,586	-
Productos textiles y vestuarios	80,287	28,491
Existencias por liquidar del presente ejercicio	52,130	29,353
Minerales metálicos y productos derivados	51,624	3,690
Materiales e instrumental de laboratorios y uso médico	40,663	-
Bienes de uso y consumo diversos	39,885	53,997
Productos agropecuarios y forestales	11,094	867
Herramientas, repuestos y accesorios	8,755	1,003
Materiales eléctricos	4,633	3,395
Productos de papel y cartón	2,728	1,708
Materiales informáticos	2,361	2,001
Materiales de oficina	489	390
Maquinarias y equipos	403	6
Combustibles y lubricantes	261	142
Minerales no metálicos y productos derivados	85	619
Mobiliarios	34	-
Bienes muebles diversos	-	-
Provisión por perdida, obsolescencia, mermas y deterioros	<u>(90,020)</u>	<u>(58,457)</u>
Total neto	US\$ <u>2,939,222</u>	<u>2,320,417</u>

Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

También, refleja el saldo de las devoluciones de productos para la venta, que se encuentran próximos a vencer, y que son entregados a los proveedores (existencias por liquidar) y posteriormente son recuperados a través de notas de crédito o de abono, o en todo caso con cambio del mismo producto, u otro producto equivalente al valor monetario de la devolución.

Se refleja también, el saldo de la cuenta de provisión por pérdida, obsolescencia, mermas y deterioros, que se utiliza para registrar un futuro gasto por el riesgo inherente al giro del negocio (venta de productos farmacéuticos y medicinales) por futuras pérdidas de inventario al llegarse la fecha de su vencimiento o daño al producto, y que genere que dicho productos no puedan comercializarse, considerando que son causas inherentes y no se puede deducir responsabilidad sobre el personal a cargo de su custodia.

La provisión por pérdida, obsolescencia, mermas y deterioros se calcula sobre la base del 0.5% del total de las compras comerciales mensuales.

Nota (10): Bienes Depreciables

Este subgrupo comprende las cuentas en las cuales se registran y controlan los bienes muebles e inmuebles propiedad del CEFAFA, destinados para las actividades comerciales y administrativas. Así mismo comprende los bienes muebles e inmuebles que son propiedad del CEFAFA y que son utilizados para la operación, producción y actividades administrativas del Centro de Rehabilitación Profesional de la Fuerza Armada (CERPROFA) adquiridos al IPSFA. El saldo en bienes de uso y su respectiva depreciación se detalla a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Edificios e instalaciones	US\$	2,247,868	2,127,685
Maquinaria, equipo y mobiliario diverso		656,385	411,654
Equipo de transporte, tracción y elevación		146,525	122,206
Adiciones, reparaciones y mejoras de bienes		94,148	-
Instalaciones eléctricas y comunicaciones		40,733	53,462
Depreciación acumulada		(978,367)	(899,639)
Total-neto	US\$	<u>2,207,292</u>	<u>1,815,368</u>

Nota (11): Financiamiento de Terceros

Este subgrupo incluye las provisiones de adquisición de bienes y servicios que al cierre del ejercicio se encuentran pendientes de ser recibidos, pero que generan un compromiso monetario para el siguiente ejercicio fiscal, lo cual se sustenta a través de órdenes de compras, contratos, o acuerdos de Consejo Directivo.

Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

También, incluye los compromisos devengados al cierre del ejercicio por adquisición de bienes o servicios y que únicamente se encuentran pendientes de pago.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Acreedores monetarios por pagar	US\$ 2,089,475	1,775,448
Provisiones por acreedores monetarios	922,475	216,406
Debito fiscal por pago de impuesto	-	3,270
Total	<u>US\$ 3,011,950</u>	<u>1,995,124</u>

Nota (12): Patrimonio

El patrimonio está conformado por los saldos de las cuentas que registran el grupo de recursos de la Institución y se conforma principalmente del patrimonio propio (patrimonio establecido al momento de la creación), bienes muebles o inmuebles que se recibieron en calidad de donación, los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, el resultado del ejercicio cerrado (2017) determinado al cierre definitivo, los incrementos a los activos fijos por revaluos realizados.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Patrimonio instituciones descentralizadas	US\$ 6,498,069	6,498,069
Resultado ejercicios anteriores	2,996,669	1,795,153
Superávit por revaluaciones	1,091,759	1,091,759
Donaciones y legados bienes corporales	27,032	27,032
Total	<u>US\$ 10,613,529</u>	<u>9,412,013</u>

Nota (13): Reservas

Está compuesta por la creación de reserva para obligaciones con terceros creada con las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal, y sirve para la adquisición de bienes o servicios destinados para el apoyo del Comando de Sanidad Militar COSAM, también contiene los saldos de remanentes de dicha reservas, esto según se establece en el numeral 4 de las Políticas de Apoyo a través de Donación al Comando de Sanidad Militar.

Este fondo es asignado como parte del apoyo económico al Sistema de Sanidad Militar, con la finalidad de aplicar al mismo la inversión en suministro de equipo y otros insumos para apoyo a dicho Sistema. Durante el primer semestre de 2017, además del registro de la inversión que disminuye el saldo a medida que se generan los pagos del apoyo al Sistema de Sanidad Militar, esta reserva incrementó en US\$500,000.00 como resultado de la asignación de utilidades del último ejercicio cerrado 2016, según directrices de la Dirección Superior.

Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

Para el año 2017 la reserva tiene un importe de US\$674,412, mientras que en el año 2016 fue de US\$1,716,538.

Nota (14): Ingresos de Seguridad Social

Este importe está integrado por los ingresos de aportes laborales como parte del beneficio al Sistema de Sanidad Militar, aporte 4% y 1% Personal Pensionado, también los fondos para el Programa de Rehabilitación, 1% de Personal Activo. Los ingresos por contribuciones laborales se detallan a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Programa de Rehabilitación 1%	US\$	3,927,491	690,766
Ministerio de la Defensa 4%		2,279,280	4,080,836
Pensionados 1%		<u>18,949</u>	<u>536</u>
Total	US\$	<u>6,225,720</u>	<u>4,772,138</u>

Nota (15): Ingresos Financieros y Otros

Comprende los ingresos por las inversiones en depósitos a plazo que se tienen en el sistema financiero y que generan intereses mensuales, también incluye ingresos provenientes del alquiler de bienes inmuebles propiedad del CEFAFA.

En estas cuentas se presentan los ingresos provenientes de las rentas generadas por recursos de la entidad.

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Rentabilidad de depósitos a plazo	US\$	447,250	399,009
Arrendamiento de bienes inmuebles		<u>21,303</u>	<u>19,413</u>
Total	US\$	<u>468,553</u>	<u>418,422</u>

Nota (16): Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas

Proveniente del Ministerio de Defensa para el Programa de Rehabilitación que al cierre del ejercicio 2017 es de US\$2,000,000, cuenta creada en el mismo año. Este importe al cierre del ejercicio no ha sido recibido.

Nota (17): Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se presentan bajo este concepto los ingresos provenientes de las ventas de bienes y servicios como parte del giro comercial de la Institución, los cuales se presentan de la siguiente forma:

Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ventas de contado	US\$	4,203,079	3,195,517
Ventas al crédito	US\$	3,773,743	3,806,984
Ventas con tarjeta de crédito		<u>278,139</u>	<u>254,105</u>
Total	US\$	<u>8,254,961</u>	<u>7,256,606</u>

Nota (18): Ingresos por Actualizaciones y Ajustes

Este grupo se integra por las cuentas que registran los ingresos por operaciones provenientes de rentabilidad de cuentas bancarias, aquellos ingresos generados por el incumplimiento de contratos (multas) o acuerdos pactados, ingresos asociados a la actividad comercial, pero que no son directamente del giro comercial, y ajustes de acuerdo a normativa. Se incluye la corrección de recursos y todo ingreso no clasificado en los anteriores grupos. El importe está conformado de acuerdo al siguiente detalle:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos diversos	US\$	57,811	92,591
Ajustes de ejercicios anteriores		20,601	20,158
Compensaciones por perdidas o daños de bienes muebles		<u>338</u>	<u>-</u>
Total	US\$	<u>78,750</u>	<u>112,749</u>

Nota (19): Gastos en Personal

Bajo este concepto se cancelan los salarios al personal bajo contrato, así como los beneficios monetarios adicionales a los mismos, dietas y gastos de representación. Asimismo en este subgrupo son reconocidos los aportes patronales que la Institución efectúa al sistema de seguridad social para los empleados. Se detallan de la siguiente forma:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos por remuneraciones eventuales	US\$	1,299,904	1,138,894
Contribuciones patronales a Instituciones de seguridad social pública		146,221	138,836
Beneficios adicionales		116,993	71,985
Aguinaldos		112,234	91,502
Indemnizaciones		111,010	91,122
Dietas		70,950	56,129
Contribuciones patronales a Instituciones de seguridad social privada		51,488	38,860
Gastos de representación		27,800	25,800
Horas extraordinarias		17,161	18,576
Otras remuneraciones		<u>12,825</u>	<u>14,275</u>
Total	US\$	<u>1,966,586</u>	<u>1,685,979</u>

Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (20): Gastos en Bienes de Consumo y Servicios

Corresponde a los gastos de materiales, suministros y servicios necesarios para el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos de la Institución. La integración de este subgrupo es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Productos químicos, combustibles y lubricantes	US\$ 3,708,309	3,407,774
Materiales de uso o consumo	165,906	143,627
Productos de cuero y caucho	149,887	1,211
Servicios básicos	149,184	113,686
Arrendamientos y derechos	125,843	118,650
Servicios comerciales	102,856	71,439
Servicios técnicos y profesionales	93,958	77,281
Bienes de uso y consumo diverso	81,084	11,907
Productos textiles y vestuarios	78,017	12,417
Materiales y productos derivados	41,472	3,476
Mantenimiento y reparaciones	33,952	17,122
Materiales de oficina, productos de papel e impresos	18,917	17,393
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	17,765	15,847
Otros servicios y arrendamientos diversos	6,474	1,829
Pasajes y viáticos	4,922	2,355
Total	US\$ <u>4,778,546</u>	<u>4,016,014</u>

Nota (21): Gastos en Bienes Capitalizables

Dentro de estos gastos se incluye la adquisición de bienes de larga duración cuyo valor de compra sea menor de US \$ 600.00, según la normativa contable vigente.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	US\$ 37,382	4,702
Maquinarias y equipos de Producción	11,873	4,339
Gastos en activos intangibles	2,381	-
Libros y colecciones	20	-
Equipos médicos y de laboratorios	6	-
Total	US\$ <u>51,662</u>	<u>9,041</u>

Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (22): Gastos Financieros y Otros

En este subgrupo se registran los gastos generados por primas de seguros, imposiciones tributarias y cualquier otro gasto de tipo financiero.

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Primas y gastos por seguros y comisiones bancarias	US\$	30,570	28,558
Impuestos, tasas y derechos		21,104	21,055
Gastos corrientes diversos		<u>257</u>	<u>-</u>
Total	US\$	<u>51,931</u>	<u>49,613</u>

Nota (23): Costos de Venta y Cargos Calculados

Comprenden los costos por ventas de bienes y servicios, aplicación de la depreciación de bienes de uso, amortización de bienes intangibles y otros costos. El detalle de los costos es el siguiente:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo de venta de productos y materiales	US\$	5,769,911	4,954,259
Depreciación de bienes de uso		82,735	79,849
Gastos por obsolescencia, mermas y deterioro de existencias		31,721	25,042
Amortización de inversiones intangibles		5,779	17,074
Gastos por inversiones no recuperables		947	1,176
Gastos por descargo de bienes de larga duración		<u>444</u>	<u>-</u>
Total	US\$	<u>5,891,537</u>	<u>5,077,400</u>

Nota (24): Gastos en Actualizaciones y Ajustes

Los saldos de estas cuentas comprenden las pérdidas o daños en los recursos, corrección de obligaciones y demás ajustes relacionados de años anteriores, al cierre del ejercicio su importe es de US\$4,204 y en 2016 fue de US\$20,352.

Nota (25): Litigios

De acuerdo con el departamento de asuntos regulatorios el Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA) para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, existe un litigio en el Juzgado Cuarto de lo Laboral por proceso individual ordinario laboral a una ex empleada de la Institución; aparte del caso antes mencionado no existen más juicios, ni litigios laborales o embargo en contra de la Institución.

III. Aspectos de Control Interno



CORNEJO & UMAÑA, LTDA. DE C.V.
A Member Firm of Russell Bedford International
Accounting - Audit - Tax - Financial Consulting
Urbanización Cumbres de La Escalón,
Avenida Las Cumbres N° 5-L,
San Salvador, El Salvador, C.A.

T : (503) 2264-8074 / 2264-5604
E : info@russellbedford.com.sv
W : www.russellbedford.com.sv

Aspectos de Control Interno

Señores
Consejo Directivo
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)
Presente

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, el Estado de Rendimiento Económico, de Flujos de Fondos y de Ejecución Presupuestaria del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y hemos emitido nuestro informe con fecha 15 de mayo de 2018.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República de El Salvador Salvador y en lo aplicable con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Estas Normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría al Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA) tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La Administración del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA), es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos del sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son: proporcionar a la Administración afirmaciones razonables, no absolutas, de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas, debido a usos o disposiciones no autorizadas, y que las transacciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la Administración. Debido a limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del Sistema a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del sistema de control interno no reduce a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados, dentro de un período, en el curso normal de sus funciones.

Nuestra revisión del sistema de control interno no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y, además, no necesariamente revelaría todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se define en el párrafo anterior. Como resultado de nuestra auditoría hemos identificado deficiencias significativas con relación a:

Deudores monetarios por percibir con un saldo de US\$313,982 correspondientes a ventas efectuadas al Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial con un vencimiento mayor a 360 días que a la fecha de este informe no hemos obtenido evidencia suficiente sobre su recuperabilidad.

Existencias institucionales por liquidar al 31 de diciembre de 2017 con un monto de US\$586,901 que corresponden a medicamentos devueltos a proveedores entre los años 2014 y 2008, que no constituyen existencias de medicamentos reales, sino una cuenta por recuperar con proveedores que a la fecha de este informe no se tiene evidencia suficiente y adecuada sobre su recuperabilidad.

Además, se han identificado aspectos que involucran el sistema de control interno y su operación, los cuales hemos comunicado en carta de gerencia de fecha 15 de mayo de 2018.

Restricción a la Distribución y Utilización: Este informe es para información y uso del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA) y la Corte de Cuentas de la República de El Salvador. Esta restricción no pretende limitar la distribución del presente documento, el cual con la respectiva autorización puede ser de conocimiento público.

CORNEJO & UMAÑA, LTDA. DE C.V.
Registro N° 3287



Edwin D. Umaña
Partner | Audit & Financial Services
Registro N° 1956



San Salvador, 15 de mayo de 2018.

Deficiencias significativas Sobre Aspectos de Control Interno

1. Riesgo de recuperación de saldos por cobrar a clientes corporativos.

Condición:

Del saldo de cuentas por cobrar se tienen US\$313,982 correspondientes a ventas efectuadas al Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial entre los años 2013 y 2016, que tienen un vencimiento mayor a 360 días, los cuales corresponden a medicamentos entregados y soportados por recetas con inconsistencias.

<u>Año</u>	<u>Saldo de cuentas por cobrar (US\$)</u>	<u>Monto de recetas observadas (US\$)</u>
2016	427,041	49,890
2015	195,006	110,769
2014	49,462	17,048
2013	149,996	136,275
Total	821,505	313,982

Criterio:

El principio de medición económica de la contabilidad gubernamental establece que "registrará con imparcialidad todo recurso y obligación susceptible de valuar en términos monetarios..."

El principio precisa que la Contabilidad Gubernamental registrará todos los hechos económicos que puedan modificar los recursos u obligaciones del sector público..."

Causa:

La actual política de estimación para cuentas incobrables no considera los saldos de clientes corporativos para el cálculo de la estimación, a pesar que dichos clientes constituyen la mayor parte de la cuenta por cobrar.

Efecto:

Riesgo de recuperación de los saldos a más de 360 días, sin que la Administración haya reconocido la estimación para cuentas incobrables adecuada. Los estados financieros presentan recursos de los cuales no existe certeza que sean recuperables para la Institución, lo que representa una distorsión de las cifras; según los registros contables si se hubiera ajustado el saldo o registrado la estimación para reconocer la posible pérdida, los resultados del CEFABA hubiesen disminuido en ese importe.

Recomendación:

La gerencia financiera debe informar a la gerencia general sobre el efecto de mantener la actual política para estimación de cuentas incobrables, lo cual afecta la razonabilidad de las cifras de los estados financieros.

La gerencia general debe solicitar la aprobación al Consejo Directivo para que se modifique la política de estimación para cuentas incobrables, de manera que al cierre de cada ejercicio se haga el ajuste correspondiente, presentando con mayor razonabilidad las cuentas por cobrar.

Comentario de la Administración:

En períodos anteriores, la política de créditos no templaba estimaciones para el caso de los clientes con crédito corporativo, ya que la incidencia de eventos de impago no se había suscitado. La estimación que actualmente se registra es únicamente para los créditos otorgados a personas naturales.

En el caso del cliente ISBM, la situación se generó debido a observaciones a recetas desde el año 2013, que fueron enviadas a CEFAFA dos años después de su origen, cuando el convenio estaba vencido. Los convenios firmados con este cliente desde el 2004 no contienen cláusulas de que pudieran quedar saldos insolutos, por lo que las administraciones anteriores daban una apreciación de menor riesgo de irrecuperabilidad, no siendo percibida la necesidad de crear una reserva para esta cuenta por cobrar.

Considerando que la Administración continua con las gestiones para recuperar la cuenta por cobrar íntegramente y que la norma de contabilidad gubernamental no establece que deban crearse estimaciones para cuentas incobrables no se contaba con una reserva para esta cuenta. No obstante, considerando la sana práctica y un control para la posible contingencia de impago, la gerencia general y la gerencia financiera presentaron a Consejo Directivo en fecha 02 de mayo de 2018, la propuesta de actualización de la Política de Créditos institucional la cual ya considera en el Art. 35 una estimación por incobrabilidad que se constituirá con base en un 1% del monto total de la venta mensual del Crédito corporativo.

La propuesta fue autorizada por Consejo Directivo en acta de fecha 02 de mayo de 2018. La modificación de la Política de Créditos, se encuentra en proceso de firma del Consejo Directivo. Las políticas mencionan lo siguiente:

Art. 35 Se contará con una reserva como estimación de cuentas incobrables, conformándose mensualmente sobre el 3% del monto de la venta al crédito rotativo y a plazo.

Art. 36 Para el caso del Crédito Corporativo, la estimación por incobrabilidad será de un 1% del monto de la venta mensual del crédito corporativo.

En cuanto a los saldos de años anteriores, en cumplimiento a lo que la norma contable de Detrimento Patrimonial de Inversiones establece, al momento de tenerse la resolución definitiva se podrá realizar cualquier registro contable que corresponda, mientras esto no suceda, no es factible efectuar ninguna acción sobre el caso.

Detrimento patrimonial de inversiones

Las pérdidas o daños en bienes de uso, existencias o inversiones financieras que presumen causadas por empleados, o terceros ajenos a la Institución o derivadas de casos fortuitos o fuerza mayor, deberán traspasarse a la cuenta del Subgrupo detrimento patrimonial correspondiente, por el monto determinado de acuerdo con los datos contenidos en los registros contables; si la situación se resuelve administrativamente, deberá liquidarse durante el ejercicio contable vigente, si fuese por la vía judicial, hasta que las autoridades competentes dicten una resolución definitiva sobre el caso. Lo anterior no exime al responsable de la información financiera contable a verificar periódicamente el avance, hasta efectuar la liquidación de los saldos en las cuentas de Detrimento En aquellos casos que por la vía administrativa o legal se identifique responsables, siendo sancionados con un monto en dinero destinado a resarcir el valor en libros de los bienes corporales o inversiones financieras, sean empleados o personas naturales o jurídicas ajenas a la Institución, dicha resolución deberá contabilizarse como un ajuste contable en los recursos institucionales.

La aplicación del detrimento se efectuara directamente contra la cuenta deudores por reintegros. Si por el contrario, las autoridades competentes resuelven que no es factible determinar responsables, sea por causas de fuerza mayor, o bien, es imposible identificar a empleados, como tampoco a personas ajenas al ente, se contabilizara dicha resolución como un ajuste contable a los gastos de gestión. El detrimento deberá efectuarse directamente contra la cuenta del subgrupo gastos de actualizaciones y ajustes correspondientes.

Comentario de Auditoría:

Hemos analizado los comentarios de la Administración y consideramos que la observación se encuentra en proceso de superación, ya que a la fecha de este informe la Administración del CEFAFA se encuentra negociando la recuperación de las cuentas por cobrar, sin embargo no hemos obtenido evidencia suficiente sobre la certeza razonable que dicho importe será recuperado o debe ser ajustado o reconocida la estimación para cuentas incobrables.

2. Riesgo de recuperación de las existencias por liquidar.

Condición:

El estado de situación financiera del CEFAFA refleja existencias totales por US\$2,939,222 al 31 de diciembre de 2017, este saldo incluye US\$586,901 de existencias por liquidar lo cual corresponde a medicamentos devueltos a proveedores entre los años 2004 y 2008, por lo que no constituyen existencias reales de medicamentos, sino una cuenta por recuperar con los proveedores. Su detalle a continuación:

Proveedor	2004	2005	2006	2007	2008	Saldo
Laboratorios López, S.A. de C.V.	46,335	18,833	27,877	25,667	-	118,712
Droguería y laboratorios Vides	878	21,617	36,047	22,781	2,070	83,392
Droguería Santa Lucia, S.A. de C.V.	34,487	24,070	16,276	-	-	74,833
ACTIVA, S.A. de C.V.	9,826	-	17	893	-	10,736
Droguería Nueva San Carlos	18,928	-	5,743	7,115	432	32,218
MENFAR S.A. de C.V.	5,520	9,088	7,399	2,923	4,352	29,282
Pharmaceutical Plus	15,897	5,705	96	-	-	21,698
Droguería La SANTE	14,291	59	-	-	6,943	21,292
Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.	1,456	3,152	11,828	-	796	17,232
Farmaquimicos Salvadoreños	-	-	542	12,188	1,292	14,022
Droguería Alfaro	16,657	-	-	-	-	16,657
Montreal, S.A. de C.V.	5,526	7,740	1,245	1,109	209	15,828
Lancasco Salvadoreña, S.A. de C.V.	658	9,123	746	4,816	-	15,343
Laboratorios Generix, S.A. de C.V.	64	11,457	-	-	3	11,524
Droguería Americana, S.A. DE C.V.	404	-	-	504	-	908
Laboratorios Fardel	8,310	-	-	-	-	8,310
Laboratorios Arsal, S.A. de C.V.	995	6,183	1,221	-	-	8,398
Droguería DREPERSA	-	-	6,896	-	-	6,896
C. IMBERTON, S.A. DE C.V.	-	4,116	-	-	-	4,116
Otros	-	-	-	-	-	75,503
Total	180,232	121,142	115,931	77,996	16,097	586,901

Criterio:

De acuerdo al Manual Técnico SAFI, las inversiones en existencias, "representan el valor de los bienes producidos o adquiridos destinados para la formación de stock, venta o transformación así como de las existencias de producción en procesos"; además en la norma "Validación anual de los datos contables" se establece "Durante el ejercicio contable, será obligatorio que los saldos de las cuentas de recursos y obligaciones con terceros se encuentren debidamente respaldados en conciliaciones bancarias, circularizaciones de saldos, inventario físico de bienes o cualquier otro medio de validación que asegure la existencia real de los recursos disponibles y compromisos pendientes de carácter institucional."

Las Normas Técnicas de Control Interno Especificas del CEFAFA, en el art. 50 establece: "Los niveles gerenciales y de jefatura efectuarán conciliaciones periódicas de toda clase y naturaleza de cuentas relacionadas con la información contable para verificar su exactitud, determinar y enmendar errores u omisiones."

Causa:

Falta de seguimiento a la liquidación adecuada y oportuna recuperación con los proveedores.

Recomendación:

La gerencia financiera debe solicitar al departamento contable y unidades involucradas, que se lleven a cabo las verificaciones correspondientes a efecto de realizar los ajustes contables necesarios y depurar esta cuenta.

Comentario de la Administración:

Principalmente es importante mencionar el manejo de estas dos cuentas y su relación; Estas cuentas se utilizan para reconocer contablemente la cuantía de las devoluciones de productos próximos a vencer que el CEFAFA realiza a sus proveedores, de acuerdo con las políticas de devolución de cada proveedor. En primera parte, la cuenta de existencias por liquidar se carga con las devoluciones a proveedores y posteriormente se liquida contra la cuenta de deudores por reintegro cuando el proveedor entrega la respectiva nota de crédito.

Los saldos que presentan estas dos cuentas, tanto la de Existencias por Liquidar, como la cuenta deudores por reintegros, los más representativos corresponden a devoluciones de mercaderías realizadas en los años 2004, 2005, 2006 y aun de 2007 por las administraciones anteriores.

Las gestiones por disminuir el saldo de las estas dos cuentas se han realizado, sobretodo porque se cuenta con un plan de depuración de esta cuenta en el cual también se ha establecido una comisión para seguir depurando estos saldos. La comisión se reúne periódicamente para evaluar casos de depuración, para tratar temas con proveedores difíciles y tomar acciones, también se evalúan casos de depuración a presentar al Consejo Directivo.

En periodos anteriores también se han realizado las gestiones necesarias a través de la coordinación de diferentes departamentos como lo es la asesoría jurídica para poder determinar si era factible poder realizar los cobros a proveedores, de lo cual también, como resultado de ello se materializaron ajustes por depuraciones.

Comentario de Auditoría:

Hemos analizado los comentarios de la Administración, sin embargo al cierre del ejercicio 2017 la Administración no ha realizado ajustes al saldo de la cuenta o reconoció una estimación para el riesgo de recuperación, que en caso de haberse efectuado habría impactado en los resultados del ejercicio, disminuyéndolos en ese valor. Además no hemos obtenido evidencia suficiente sobre la recuperación de estas existencias. Por lo antes mencionado consideramos que la condición se mantiene.

IV. Cumplimiento de Cláusulas, Leyes y Regulaciones Aplicables



CORNEJO & UMAÑA, LTDA. DE C.V.
A Member Firm of Russell Bedford International

Accounting - Audit - Tax - Financial Consulting
Urbanización Cumbres de La Escalón,
Avenida Las Cumbres N° 5-L,
San Salvador, El Salvador, C.A.

T : (503) 2264-8074 / 2264-5604
E : info@russellbedford.com.sv
W : www.russellbedford.com.sv

Aspectos sobre el Cumplimiento

Señores
Consejo Directivo
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)
Presente

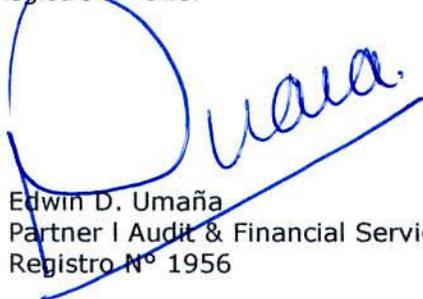
Hemos examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017, el Estado de Rendimiento Económico, de Flujos de Fondos y de Ejecución Presupuestaria del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA) por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y hemos emitido nuestro informe con fecha 15 de mayo de 2018.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República de El Salvador y en lo aplicable con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento con leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables a la Institución, cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA). Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que el Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA) cumplió, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

Restricción a la Distribución y Utilización: Este informe es para información y uso del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA) y la Corte de Cuentas de la República de El Salvador. Esta restricción no pretende limitar la distribución del presente documento, el cual con la respectiva autorización puede ser de conocimiento público.

CORNEJO & UMAÑA, LTDA. DE C.V.
Registro N° 3287



Edwin D. Umaña
Partner | Audit & Financial Services
Registro N° 1956



San Salvador, 15 de mayo de 2018.

V. Seguimiento a Observaciones de Auditorías Anteriores



Seguimiento a observaciones de auditorías anteriores

No.	Título	Condición	Comentarios de la Administración	Comentarios de auditoría 2015	Comentarios de auditoría 2016	Comentarios de auditoría 2017	Estatus
1	Cuenta deudores por reintegro refleja saldos negativos y saldos sin movimientos	Al 31 de diciembre de 2014 la cuenta deudores por reintegro refleja saldos negativos por un valor de US\$124,119	<p>En cuanto a los saldos negativos reportados en el informe de auditoría financiera correspondiente a la cuenta deudores por reintegro es necesario realizar una aclaración, dado que estos se encuentran únicamente a nivel de integración de cuentas, no así a nivel de estados financieros, dichos saldos se originan con saldos de los años 2004 2006 y corresponden a abonos realizados por devoluciones de mercadería desde el año 2007 a la fecha, por lo tanto el cargo de esos abonos están en el saldo acumulado al 2006 reflejados en la integración.</p> <p>Así mismo, en dicha cuenta se manejan los saldos por ajustes a la DNM, que entraron en vigencia desde 2013, y se cuenta con una comisión con el fin de actualizar precios de acuerdo a listado de la DNM, cruzar información con los proveedores y aplicar notas de crédito en pagos de proveedores, disminuyendo de esta manera los saldos que presenta la cuenta contable, sujeta de observación y por otra parte continuar con el saneamiento de dicha cuenta contable.</p> <p>El saldo por US\$92,548 reportado en el informe de auditoría financiera, es un saldo proveniente de los años 2004-2005, por otra parte se debe considerar que esta cuenta contable presenta relación con la cuenta existencias por liquidar, que es una cuenta que se encuentra en depuración para sanear cifras de estados financieros.</p>	<p>El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, presenta un saldo positivo por un monto de US\$138,189, durante el primer trimestre se realizaron las reclasificaciones necesarias para solventar esta condición, las cuales contaron con aprobación del Consejo Directivo. La comisión creada para el proceso de depuración de las cuentas antiguas y sin movimiento continúa su gestión en la actualización de dichas cuentas.</p>	<p>El estado de situación financiera al 31 de diciembre 2016 presenta un monto de US\$157,232. Dicho monto corresponde a los pagos efectuados por los proveedores ya sea en efectivo o por medio de notas de crédito, aplicando los abonos correspondientes a la cuenta 21389001 operaciones de ejercicios anteriores, liquidando la cuenta pendiente de los proveedores, cuyo saldo por normativa es liquidado a fin de mes contra la cuenta deudores por reintegro.</p>	<p>Al 31 de diciembre de 2017 el estado de situación financiera, la cuenta deudores por reintegro presenta un saldo positivo de US\$86,650, dicha cuenta se encuentra dentro del plan de depuración de cuentas.</p>	La observación se mantiene.



No.	Título	Condición	Comentarios de la Administración	Comentarios de auditoría 2015	Comentarios de auditoría 2016	Comentarios de auditoría 2017	Estatus
2	Falta de depuración de la cuenta de existencias por liquidar	Al 31 de diciembre de 2014 la cuenta de existencias por liquidar se integra por productos vencidos y este asciende a US\$689,260.00	La observación proviene de ejercicios anteriores (2004-2005) que viene en Juicio de Cuentas No. II-JC-51-2007 de la cámara segunda de la primera instancia de la Corte de Cuentas de la República y seguimiento de auditorías anteriores, donde la Dirección superior y la Administración, han desarrollado una constante gestión por medio del apoyo de la comisión de existencias por liquidar, donde se realizan gestiones de cobro, reclasificaciones contables y depuraciones de cuentas los cuales han sido registrados durante todo el año 2014 por medio del departamento de contabilidad, de acuerdo al cuadro detalle de resultados de gestiones de existencias por liquidar, se realizó una recuperación de US\$222,380.06, correspondiente a años anteriores y una recuperación de US\$157,340.57 correspondiente a existencias por liquidar año 2014. Por otra parte como hecho contable de depuración se realizó partida No.21323 por US\$177,033.84 en la cual se disminuyó significativamente las existencias por liquidar con apoyo de procesos donde se realizan gestiones ante el CNR, para proponer las liquidaciones ante el Consejo Directivo y las autoridades respectivas. En ese mismo sentido, la Administración continúa en proceso de depuración de dicha cuenta y para el presente año 2015, continua realizando registros contables para disminuir el saldo reflejado en existencias por liquidar tal es el caso de la partida No. 20570 por US\$69,136.81 en el cual se disminuyó	El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, presenta un saldo de US\$590,518 pues como resultado de la gestión de la comisión creada para su regularización se realizó una serie de ajustes a estos saldos, los cuales fueron debidamente documentados, discutidos y aprobados por el Consejo Directivo como parte del proceso de depuración que la Institución ha implementado.	Respecto al seguimiento de esta cuenta se verifico las gestiones realizadas para la depuración y saneamiento de dicha cuenta. Asimismo en acuerdo No. 3 de Acta No. 40 de fecha 10-06-2016 que el Consejo Directivo llevo a cabo se aprueba actualización del plan de depuración de recuperaciones de existencias por liquidar con vigencia hasta el 2018. En dicho plan se establece que la comisión continúe apoyando la recuperación de años anteriores y controlando de manera efectiva las devoluciones presentes, así como también los procedimientos de recuperación y liquidación de devoluciones de mercadería a proveedores. La comisión presenta avances en torno a las gestiones y recuperaciones de las existencias por liquidar. El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 muestra un saldo de US\$623,370 de los cuales un saldo de US\$594,018 corresponde a existencias por liquidar de ejercicios anteriores. Durante el ejercicio 2016 se registraron recuperaciones que ascienden a US\$27,074; US\$26,134 es la recuperación por efecto de notas de crédito y notas de abono mientras que un monto de US\$940 fue por medio de recuperaciones en pagos de productos. Es de mencionar que la cuenta existencias por liquidar, es una cuenta que mensualmente tiene movimiento debido a la naturaleza comercial de CEFAFA como empresa farmacéutica mes a mes realiza compras a diferentes proveedores o laboratorios y también mes a mes registra cargos y abonos a la cuenta en mención para reflejar las notas de remisiones de las devoluciones mensuales a proveedores	El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2017 es de \$647,818, del cual el monto que proviene de ejercicios anteriores es de US\$595,689 el cual ha sido reportado en este informe. En relación a esto la administración presento las gestiones que ha realizado a efectos de recuperar este monto con los proveedores, sin embargo a la fecha aún no se tienen evidencia suficiente sobre su recuperabilidad.	La condición se encuentra en proceso.

			<p>significativamente las existencias por liquidar con apoyo de procesos jurídicos y según acuerdo del Consejo Directivo. Asimismo, en esta cuenta contables se maneja todo el tema de devoluciones de mercaderías que por el giro comercial de la constitución que es de medicamentos es normal que se dé, y durante el año 2014 se han ejecutado controles internos más eficientes y eficaces que han permitido tener cuentas de existencias por liquidar el presente ejercicio totalmente conciliadas, controladas y al día en su recuperación.</p>		<p>por productos próximos a vencer según política las cuales se van liquidando en la medida que se gestionan los pagos o se reciban las notas de crédito al proveedor. Adicionalmente a las recuperaciones obtenidas por medio de las gestiones realizadas de la comisión nombrada por el Consejo Directivo, también se ha dado seguimiento al juicio de cuentas en referencia II-JC-2007, constituido en la Cámara de Segunda instancia de la Corte de Cuentas de la República en el cual se hace el reparo por un monto de \$605,319 de producto vencido registrado en la cuenta de existencias por liquidar en su momento de los ejercicios 2004-2007 a los señores Francisco Medrano Hernandez y Vinicio Homero Mixco, dicho monto observado incluye un saldo que asciende a \$205,000 que corresponden a productos vencidos a proveedores. Por parte del jefe del departamento jurídico se constató que la última actuación del precipitado juicio corresponde a escrito presentado por la FGR de fecha 16-06-16 en la cual se solicita se emita resolución de culpabilidad, en este sentido, la gerencia general está a tanta para proceder a dar seguimiento al monto en cuestión de la cuenta observada y registrar los ajustes o reclasificaciones necesarias en cuestión.</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--